



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **682-18**

Salta, **10 OCT 2015**
Expediente Nº 12.311/12

VISTO el vencimiento de la designación de la Lic. Eugenia María VILLAGRAN; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se desempeña como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de la asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que finalizó el 03 de Setiembre de 2012.

Que en el Despacho Conjunto Nº 251/15 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconsejan entre los Ítems: 1. Aprobar los informes de los miembros de la Comisión Evaluadora que obra en fs. 150 a la 158. 2. Prorrogar la designación regular de la Lic. Eugenia María VILLAGRAN en el cargo evaluado, por el término de tres años o nueva disposición según Convenio Colectivo de Trabajo. 3. Elevar las actuaciones al Consejo Superior, para su ratificación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/15 del 13 de Octubre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, D.N.I Nº 17.131.730, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular con dedicación Exclusiva de la asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 09 de Setiembre de 2.015 y hasta la sustanciación de la respectiva evaluación en el régimen de permanencia.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-259/18.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa